

que habien a san, de c. l. y. a fin de que sea Regla el Estable,
 que cobra dos libras de azote y a loba; y lo a los pondido notiene
 arbitrio para hacer en esta parte, y sera Reglada a lo que el Dño
 en su parte tiene concedido a el S. y en quanto a lo que en el presente
 se le ofrece el m. a. a. de jando al servicio de la zina, sintiendo
 m. tenerlo y para su genero la obra, sinoci a su rando los cosecheros
 pagar al tiempo del consumo; De queda a cuenta a fin de que
 la zina de m. e. l. n. a. = ha m. e. d. o. o. i. d. o. ; Di. o. l. n. g. r. a. c. i. a. s. a. d. o. s. s.
 Acuerdo que el Can. Pro. v. Gral. en su m. a. a. d. i. c. t. a. m. e. n. de los
 amogados, y da la ob. r. e. = el Estable, y examina si cada un de los
 Dños a el tipo del consumo; y de la fabrica de d. s. o. azote =

non, en la a
 mazaras =

La fundas Anonaga reparato mar las providom. Comu. y
 el avasto de azote para el a. proximo los s. Dñ. Juan Ferrer
 y D. Pedro de torra con, Inguieran el estado de este Caudal
 y traigan razon; y seorra de el luego a lo avasto; y queda los s.
 (asistiendo a el S. Correg. y soliziren con el Admini. de Rentas y
 la maior seguridad en los dias para facilitar y el medio
 la forma Publica, y la d. i. s. p. o. z. i. o. n. de la avasto =

deorra el avasto de
 azote y a juston los dia

Logatua y
 agua =

Remiendo por el la zina, la gran seguridad que se continua en el de
 Pan, con Gral. per. ju. zio de los Campos y de la salud p. =
 seorra a papel a los s. del Cam. de las Indias para que se
 sirvan de d. i. s. p. o. n. e. s. las logatua y de precar. que tubieron y. Comu.
 a fin de lograr el beneficio =

Puente en el
 Camino de Orubuela =

de el Sr. D. Lope de Sarmiento de Anellancada con, y quien en el Cap.
 de primos de el Correg. se com. e. i. o. la asist. a la fabrica del puente de
 Yorca, que se truan los hered. de las arc. de S. Benet y Bahal
 en el camino de en medio de Orubuela y La fin. Contemidos en
 dho a fuerdo; Digo haver examinado esta parte y queda ella, no se lo
 no se consulta per. ju. zio alguno, si m. u. e. d. o. v. e. n. e. f. i. z. i. o. = y la zina
 le di. o. l. a. s. g. r. a. c. i. a. s. ; y que se ha con. r. e. m. e. t. t. o. e. n. d. o. a fuerdo con. u. r. r. i. e. n. e.
 el Sr. D. Lope a la fabrica de d. s. o. puente =

de los mojoneres con
 de fer. Pueblos =

de el Sr. D. Simón de Molina con, Digo que como ha m. e. d. e.
 llegado a su mano ontanto simple de los amojon. antiguos de los
 terminos de la zina; y los Villars de Sumilla, a Vanilla y otras que los
 reparare que tiene per. ju. zio en el termino que se suscribe y para

